

El consejero de Administración Local ha visitado la actuación ejecutada con cargo al Programa de Inversión Regional por un importe de 1,2 millones

## La Comunidad de Madrid transforma en zona prioritaria peatonal y hace plenamente accesibles varias calles del casco histórico de Alcobendas

- Se han renovado integralmente las céntricas vías de Quevedo, Cádiz, Zamora y León Pérez Bayo, además del área estancial situada junto a ellas
- Las obras han incluido la instalación de nuevas redes subterráneas de saneamiento y telecomunicaciones, así como las de baja tensión y alumbrado público

**11 de abril de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha transformado en zona prioritaria peatonal las céntricas calles de Quevedo, Cádiz, Zamora y León Pérez Bayo en el casco histórico de Alcobendas, renovando íntegramente estas vías y haciéndolas plenamente accesibles. Esta actuación, ejecutada con cargo al Programa de Inversión Regional ha contado con un presupuesto de 1,2 millones de euros.

El consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, ha visitado hoy el municipio para comprobar el resultado de estos trabajos, realizados por la empresa pública Obras de Madrid, que también han incluido la renovación total de las infraestructuras de saneamiento, parte de las redes subterráneas de telecomunicaciones, las de baja tensión y la red de alumbrado público.

“La reforma exterior de estas calles ha incluido la remodelación integral del pavimento y el mobiliario urbano, y la eliminación de las barreras arquitectónicas ya que, en muchos casos, las puertas de acceso a las viviendas se encontraban muy por encima de las rasantes de las calles. Con esta situación, se incumplía la normativa vigente en materia de accesibilidad y se impedía la circulación segura de los vecinos por la zona”, ha explicado Izquierdo.

Además, se han eliminado todos los postes de luz, que no dejaban espacio para los peatones, y se han sustituido por luminarias colocadas en las fachadas, cuyo control se puede realizar mediante un sistema de telegestión desde el Ayuntamiento.

Igualmente, se ha colocado la señalización vertical estrictamente fundamental, para evitar obstáculos, y la horizontal se ha limitado a la pintura de las plazas de



# Medios de Comunicación

estacionamiento especiales, como las reservadas para personas con movilidad reducida o motocicletas, ya que los pasos de peatones se han integrado mediante el uso de adoquines de color blanco.